

SCJN dará prioridad a recursos en contra de participación de Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública

La Suprema Corte de Justicia anunció que dará la atención prioritaria a los 9 recursos presentados contra la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, así respondió a la petición del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel. Se trata de 5 acciones de inconstitucionalidad, 3 controversias constitucionales y 1 amparo que serán resueltos en los primeros días de enero.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD%5FhMO2zlcGzV6Y&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211817&parId=75F18D3264FEE48F%211812&o=OneUp